Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL DEL INDÍGENA
"SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ"

DECLARACION JURADA

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 37 del **Hospital Indígena "San Roque González de Santa Cruz",** tiene a bien dirigirse a Usted, con el objeto que estamos en conocimiento de la Resolución N° 3893/2020 Art. 3 Inc. A sobre el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés público, para la emisión de código de contratación.

Se expone como **DECLARACIÓN JURADA** donde se manifiesta la imperiosa necesidad de contar con el bien adjudicado en el presente llamado CD 04/2022 Adquisición de Transformador de distribución trifásica ID N° 419.875, así podemos paliar con la sobrecarga y cortes repentinos de energía eléctrica, evitando que los equipos médicos, informáticos y todo que esté conectado al sistema eléctrico sufra algún daño irreparable.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado y contar con su ayuda de siempre, le saludo muy atentamente.

Limpio, 02 de diciembre de 2022

SR. RAMON ORREGO
Jefe de la Sub U.O.C. N° 37
Hospital Indígena

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL INDIGENA "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ"
ADMINISTRACION
Limpio - Paraguay